

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 122 Miércoles 1 de julio de 2009 Pág. 23938

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22361 INVERTUCIS, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 20/2.008, dimanante de los Autos 614/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Armando Guerrero Pavón contra Invertucis, S.L. y José María Liñán Cruz, habiéndose dictado Auto de fecha 25 de marzo de dos mil nueve por el que se declara a la entidad ejecutada Invertucis, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 24.487.67 euros de resto de principal mas, 7.000 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090049877-1